

RV: Alega sustitucion de poder // rad. 2013-0036600

Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/04/2023 19:05

Para: Gina Paola Rodriguez Gomez <grodrigg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Victoria Eugenia Duran Pinilla <vduranp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (533 KB)

PODER TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.pdf;

50001233300020130036600

REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO (ACCION DE GRUPO) - Ingreso: 08/07/2020

- Vigente: SI

Ponente: JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA

Demandante: jose miguel gutierrez vigoya

Demandado:ECOPETROL SA Y OTROS

azb

De: astrid johana Cruz <abogadajohanna@gmail.com>

Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 3:32 p. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Alega sustitucion de poder // rad. 2013-0036600

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Ref. Acción de Grupo

No. proceso: 2013-00366

Demandante: Jose Miguel Gutierrez

Demandado: Ecopetrol S.A

ASTRID JOHANNA CRUZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.186.973 de Villavicencio, portadora de la T.P. 159.016 del C.S de la J., por medio del presente me permito remitir sustitución de poder conferido por JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA con el fin de que se me reconozca Personería para actuar en representación de la misma en audiencia programada para el día 18 de abril del 2023.

Cordialmente

ASTRID JOHANNA CRUZ

Abogada

AJC ABOGADOS



AJC ABOGADOS S.A.S

AJC ABOGADOS S.A.S

CELULAR: 3112602695

CORREO ELECTRONICO: abogadajohanna@gmail.com



Señor Magistrado
JUAN DARÍO CONTRERAS BAUTISTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Villavicencio, Meta

Referencia: ACCIÓN DE GRUPO
No de Proceso: 2013-00366
Demandante: JOE MIGUEL GUTIÉRREZ VIGOYA
Demandados: ECOPETROL S.A Y OTROS
Llamado en Garantía: ASEGURADORA DE FIANZAS S.A - CONFIANZA

Asunto: Sustitución de poder.

JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.891.483 de la ciudad de Armenia, portadora de la Tarjeta Profesional No. 208.263, actuando en calidad de Apoderada judicial, conforme a poder que reposa en el Despacho, otorgado por **MÓNICA LILIANA OSORIO GUALTEROS**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal para Asuntos Judiciales de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - SEGUROS CONFIANZA S.A.**, por medio del presente manifiesto que **SUSTITUYO** poder especial, amplio y suficiente a la doctora **ASTRID JOHANNA CRUZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.186.973 de Villavicencio, abogada en ejercicio con tarjeta profesional de abogada No. 159.016 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de que ejerza la representación judicial de la Compañía, dentro de las audiencias que se programen dentro del proceso de la referencia.

La apoderada queda facultada para, notificarse, recibir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, transigir, presentar memoriales, interponer recursos, formular incidentes, sustituir, renunciar o reasumir este poder, recibir y hacer todo cuanto fuere necesario para el cumplimiento de su mandato; así como para ejercer las facultades del artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas procesales vigentes. Sírvase reconocer personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.

El presente poder no requiere presentación personal y es remitido como mensaje de datos, en los términos del Artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

Reconózcasele personería jurídica a mi sustituto en los términos del poder conferido a la suscrita.

atentamente,

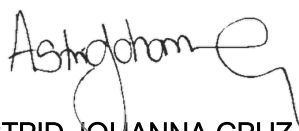


JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA

C.C. No. 1.094.891.483 de Armenia

T.P. No. 208.263 del C. S de la J.

Acepto,



ASTRID JOHANNA CRUZ

C.C. No. 40.186.973 de Villavicencio

T.P. No. 159.016 del C. S de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **40.186.973**

CRUZ

APellidos
ASTRID JOHANNA

NOMBRES
Astrid Johanna

FIRMA



263176

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

159016 Tarjeta No.
 19/06/2007 Fecha de Expedición
 11/06/2007 Fecha de Grado

ASTRID JOHANNA
CRUZ
40186973
 Cédula

CUNDINAMARCA
 Consejo Seccional

DEL META
 Universidad

Jorge Alonso Flóres Díaz
 Presidente Consejo Superior de la Judicatura



Astrid Johanna Cruz

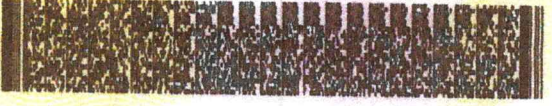
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1981
VILLAVICENCIO
 (META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

22-JUN-1999 VILLAVICENCIO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VECINA

A-5200100-01082401-F-0040186973-20190710 0066180166A 1 9906729802

088469

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
 Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
 LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
 FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
 DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
 NACIONAL DE ABOGADOS.**